

Oficio N° GLMC-03/2020

Monterrey, Nuevo León a 26 de marzo de 2020

Asunto: Se solicita a los municipios del área metropolitana de Monterrey, brindar atención y apoyo a los migrantes y a las personas en situación de calle como sectores vulnerables.

P R E S E N T E.-

DIPUTADOS LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA y KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, Diputados integrantes del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano, de conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, manifestamos lo siguiente:

La situación actual que se vive tanto en nuestro Estado como en el mundo, a raíz de la pandemia del COVID-19 nos ha demostrado la importancia de ser empáticos y socialmente conscientes de lo que sucede a nuestro alrededor. Razón por la cual, es de vital importancia que todas las personas, sin distinción alguna, tengan acceso a los servicios de higiene básicos para poder evitar el mayor número de contagios posibles.

Aunado a esto, son los tiempos de crisis, los que nos demuestran que al trabajar unidos y velando por la garantía de los derechos de los demás es como se puede salir adelante en estos apremiantes momentos de incertidumbre.

De igual manera, sabemos por una parte, que el Estado de Nuevo León es uno de los que más personas migrantes recibe, siendo esto debido a la cercanía geográfica que tiene con el país vecino del norte y de igual manera por las oportunidades económicas que puede ofrecer. Tan sólo en el año del 2015, el INEGI estimó que habían arribado alrededor de 97 mil personas migrantes a nuestro Estado.

Siendo las personas migrantes uno de los grupos en situación de vulnerabilidad más olvidado en este tipo de circunstancias, al cual se une además, la afectación de las personas en situación de calle que también conforman uno de los sectores con más fragilidad social, es que consideramos oportuno el que se tomen las medidas

necesarias para poder garantizarles el acceso a la salud y a los insumos de higiene necesarios para evitar la propagación del COVID-19, puesto que al estar en las calles o en lugares sin los debidos cuidados o lineamientos de higiene que han establecido las autoridades son de las primeras víctimas fatales en situaciones de contingencia como la que se está viviendo actualmente.

A pesar que en el Estado de Nuevo León no se ha sabido de ningún caso de alguna persona migrante o en situación de calle infectada del COVID-19, el Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano solicita a los municipios de la Entidad el tomar cartas en el asunto y actuar a tiempo para así poder salvaguardar los derechos tutelados en los ordenamientos legales de todas las personas que se encuentran dentro del Estado.

Los Diputados de Movimiento ciudadano aplaudimos y valoramos los esfuerzos que ha realizado el Gobierno del Estado junto con los 51 Municipios de la entidad para apoyar a la comunidad que se encuentra en estado de indefensión, sin embargo, consideramos que aun se puede hacer mas para proteger y salvaguardar los derechos de las personas migrantes y en situación de calle que residen dentro de Nuevo León.

Es por los fundamentos y razonamientos antes expuestos, que preocupados por la situación que atraviesan las personas migrantes y de situación de calle en el Estado de Nuevo León, consideramos preponderante que la entidad a través de los municipios pueda realizar diversas acciones, como adecuar los gimnasios y espacios públicos no utilizados para canalizarlos como albergues para las personas migrantes, sin que existan repercusiones de carácter migratorio o policial. Esto a fin de poder garantizar el derecho a la salud reconocido en nuestra Carta Magna y en la Constitución Política del Estado de Nuevo León, de igual manera para proveer el acceso a los insumos higiénicos y sanitarios necesarios para poder controlar la crisis sanitaria que se está viviendo actualmente en todos los sectores de la población.

Derivado de lo anterior les pedimos con el debido respeto a sus actividades lo siguiente:

- 1.- Habilitar los gimnasios y espacios públicos municipales como albergues para las personas migrantes y personas en situación de calle que se encuentran en nuestra entidad, estableciendo los mecanismos de distanciamiento adecuados para evitar contagios.

2.- Se otorguen a las personas migrantes en y personas en situación de calle en riesgo, los insumos necesarios de salubridad e higiene básicos como antibacteriales, cubrebocas, acceso a agua potable y limpiadores de aseo personal, entre otros, que les permita alejarse de posibles infecciones.

3.- Realizar recorridos permanentes con personal de áreas sociales y de salud evitando personal policiaco, en las áreas donde se tenga conocimiento de reuniones de migrantes o personas en situación de calle, a fin de invitarlos a que de manera voluntaria acudan a las áreas habilitadas para su cuidado frente a este problema de salud.

Sin otro particular, le reiteramos un atento saludo y esperamos tomen en consideración la petición formulada.

ATENTAMENTE
GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO
MONTERREY, NUEVO LEÓN A 26 DE MARZO DE 2020

DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS

DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ

**DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA
HERNÁNDEZ**

DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS

**DIP. KARINA MARLEN BARRÓN
PERALES**

**DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA
GARZA GARZA**

